AUTO. RADICADO NÚMERO 2013-666. -CDNO. 1-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso de Divorcio Contencioso.

Bucaramanga, 8 de octubre de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON Secretario.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo solicitado por la peticionaria Señora NUBIA RINCON DUARTE, y en consecuencia desarchivado el expediente, se ordena por Secretaría expedir las copias requeridas.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.